

COPIA AUTÉNTICA. El documento electrónico ha sido aprobado. Este documento ha sido firmado por Alcalde - Presidente (IVAN ALLENDE TORAÑO) a las 15:11 del día 10/01/2024. Mediante el código de verificación 57223E145A3F494109ZY puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web https://pilona.sede.e-ayuntamiento.es



# AYTO DE PILOÑA

Código de Documento  
**SEC18I001C**

Código de Expediente  
**SEC/2024/1**

Fecha y Hora  
**10/01/2024 09:37**

Página 1 de 1

Código de Verificación Electrónica (COVE)



57223E145A3F494109ZY

## ANUNCIO

POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE SABER QUE, POR PARTE DE PERSONAL MUNICIPAL, SE HA PROCEDIDO A LA RECOGIDA DE UN PERRO DE PROPIETARIO DESCONOCIDO, SIN CHIP IDENTIFICATIVO QUE SE ENCONTRABA EN LA CUEVA.

SEGÚN EL ART. 43 DE LA ORDENANZA REGULADORA DE LA TENENCIA, DEFENSA Y PROTECCIÓN DE ANIMALES DE COMPAÑÍA, SERÁN RECOGIDOS POR LOS SERVICIOS MUNICIPALES, O AQUELLOS QUE EL AYUNTAMIENTO DETERMINE, HASTA QUE SEA RECUPERADO.

ESTARÁ EN ESTA SITUACIÓN POR UN PERIODO DE **5 DÍAS**.

SI TRANSCURRIDO ESTE PLAZO NO APARECIERA SU PROPIETARIO O CONSTANDO NO LOS RECLAMASEN, LOS ANIMALES SE CONSIDERARÁN LEGALMENTE ABANDONADOS.

LO QUE SE HACE PÚBLICO PARA GENERAL CONOCIMIENTO.



EN INFIESTO A FECHA DE FIRMA ELECTRÓNICA

53507697Z IVAN  
ALLENDE (R:  
P3304900H)  
Alcalde -  
Presidente  
10-01-2024  
15:11:28